



Instituto para la Economía Social

**INFORME DE GESTIÓN  
PERIODO OCTUBRE  
20 DE 2017  
ENERO 19 DE 2018**

**Edgar Mauricio Mera  
Erazo  
Contrato 451 de 2017**

**Bogotá D.C. Enero 29 de 2018**



## 1. Generalidades del Contrato

En el marco del contrato N° 451 realizado con el Instituto para la Economía Social, cuyo objeto fue: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE APOYO, ESTRATÉGICOS Y DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG DE LA ENTIDAD.**

Y cuyas obligaciones contemplaron:

1. Realizar la implementación, mantenimiento y mejora a los procesos de apoyo, administrativos, estratégicos y de evaluación integral del IPES en el marco del SIG.
2. Realizar seguimiento y control de la gestión a los procesos de apoyo, administrativos, estratégicos y de evaluación integral del SIG del IPES
3. Realizar seguimiento y control a los componentes del Sistema de Gestión Ambiental SGA y seguridad de la Información SSI
4. Realizar la implementación del Decreto 1499 de 2017 de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
5. Asistir a reuniones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad
6. Atender los demás requerimientos efectuados por la supervisión que tengan relación directa con el objeto contractual.

Se desarrollaron las siguientes actividades para darle cumplimiento:

## 2. Realizar la implementación, mantenimiento y mejora a los procesos de apoyo, administrativos, estratégicos y de evaluación integral

En el marco del objetivo estratégico **Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad** y teniendo en cuenta la **estrategia "Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del SIG"** y el indicador **Porcentaje de implementación del plan de mejoramiento y sostenibilidad del SIG** con una meta anual del 25%, se establece un



cumplimiento del 24% para la vigencia 2017, con el desarrollo de las siguientes actividades:

## 2.1. Reporte y actualización de la Documentación asociada a los procesos de la entidad

Desde las Subdirecciones se vincularon y ajustaron 506 documentos (correspondiente al 95%) de 513 definidos, como se aprecia a continuación:

SUBDIRECCIONES	ACTUALIZACIONES PROGRAMADAS	ACTUALIZACIONES EJECUTADAS	PENDIENTES	Suma de % avance
Asesoría de Control Interno	14	13	1	93%
Oficina Asesora de Comunicaciones*	17	12	5	71%
administrativa y Financiera	236	236	0	100,0%
Diseño y Análisis Estratégico	83	83	0	100%
Emprendimiento Servicios	31	31	0	100%
Formación y Empleabilidad	8	8	0	100%
Gestión Redes Sociales e	74	74	0	100%
Subdirección Jurídica y de Contratación*	50	49	1	98%
<b>Total general</b>	<b>513</b>	<b>506</b>	<b>7</b>	<b>95%</b>
* Se aplaza ajuste de la documentación para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que se requiere concertación con las áreas misionales.				

Fuente. Listado Maestro de Documentos – Carpeta compartidos - SDAE.

De los 506 documentos publicados, durante el periodo comprendido entre el 15 y el 29 de diciembre de 2017, en remplazo del profesional Manuel Vivas, quien estuvo en periodo de vacaciones, se encargó a mi nombre la función de publicar en la carpeta compartidos un total de 177 documentos de acuerdo con los requerimientos realizados por las dependencias; documentos que se describen a continuación:\*



DOCUMENTACIÓN PUBLICADA ENTRE EL 15 Y EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017		
DEPENDENCIA	DOCUMENTOS PUBLICADOS - CARPETAS COMPARTIDAS	Nº DOCUMENTOS AJUSTADOS
Subdirección Administrativa y Financiera	<u>Matrices de riesgos y peligros</u> Sede Plazas de mercado (MP- 001 a MP -018) Sede Administrativa (MP- 019) Sede Puntos comerciales (MP- 020 a MP -051) Sede punto de encuentro (MP- 052)	52
	<u>Planes de emergencia</u> Sede Administrativa (PE- 01) Sede Puntos comerciales (PE- 02 a PE -029) Sede Plazas de mercado (PE- 030 a MP -048) Sede punto de encuentro (PE- 049 a PE-057) Plan Maestro de Emergencia	58
	DE-015 DOCUMENTO SG-SST IPES	1
	<u>Políticas contables</u> 01. Política de Efectivo y equivalentes 02. Política Cuentas por Cobrar 03. Política de Ingresos 04. Política de Bienes de uso Público Inmuebles 05. Política de Propiedad Planta y Equipo IPES 06. Política Beneficios a Empleados IPES 07. Política Cuentas por Pagar 08. Política Activos Intangibles 09. Deterioro Bienes Muebles e Inmuebles 10. Política Provisiones y pasivos contingentes 11. Política Hechos ocurridos después del periodo contable, políticas contables, cambios en las estimaciones contables y 12. Política Estados financieros	12
	<u>Planes, Procedimientos y formatos</u> -NDRMOGRAMA GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS V.3 -PINAR 2017 -PLAN_ACCION_INSTITUCIONAL_2017_V6 Almacén General (1) -PR - 131. PASIVOS EXIGIBLES V.1 -RESOLUCION N. 487 DE 2017 -FO-051 ACTA DE REUNION - CUADRO DE CLASIFICACIÓN (TRO) - TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL IPES - PR-018 CANCELACION DE OBLIGACIONES - IN-035 ACUERDOS DE GESTIÓN	10
	PLAN_ACCION_INSTITUCIONAL_2017_V6 Almacén General	1



DOCUMENTACIÓN PUBLICADA ENTRE EL 15 Y EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017		
DEPENDENCIA	DOCUMENTOS PUBLICADOS - CARPETAS COMPARTIDAS	Nº DOCUMENTOS AJUSTADOS
Oficina de Control interno	Plan de Mejoramiento Interno (I) - diciembre 2017	1
	<u>Planes, Procedimientos, formatos e instructivos</u>	
	FO-172 PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS	
	FO-175 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	FO-390 EVALUACIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA	
	NG-015 NORMOGRAMA EVALUACIÓN INTEGRAL	
	PO-016 PROCESO EVALUACION INTEGRAL	
	PO-016 PROCESO EVALUACION INTEGRAL	
	FO - 007 ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS	
	FO-173 PLAN DE AUDITORÍA INTERNA	
	FO-174 LISTA DE VERIFICACIÓN	
	FO-307 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	19
	FO-331 SEGUIMIENTO HALLAZGOS AUDITORÍAS INTERNAS	
	FO-343 NO CONFORMIDADES	
	FO-386 NOTAS DE AUDITOR	
	FO-387 PERFIL AUDITORES INTERNOS	
FO-388 - EVALUACIÓN AUDITORES INTERNOS		
FO-388 - EVALUACIÓN AUDITORES INTERNOS		
FO-390 EVALUACIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA		
FO-587 COMPROMISO ETICO AUDITOR		
PR-065 AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
Formación y empleabilidad	<u>Indicadores con corte diciembre 15</u>	
	PERSONAS CERTIFICADAS 50%-2017	
	PERSONAS FORMADAS 1000-2017	
	PERSONAS FORMADAS 2150-2017	
	PERSONAS REFERENCIADAS A EMPLEO 15% - 20172	6
	PERSONAS REFERENCIADAS A EMPLEO 15% - 20172	
PERSONAS VINCULADAS EMPLEO - 2017 1		
Subdirección Jurídica y de Contratación	<u>Gestión de contratación</u>	
	FO-344 PLAN DE CONTRATACIÓN	
	PR-075 CONVENIO DE ASOCIACION	
	PR-076 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
	PR-077 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
	NG-013 NORMOGRAMA GESTIÓN CONTRACTUAL 2017-2	
	FO-637. ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD	
	PR-135. PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8
<u>Gestión jurídica</u>		
FO-277 SEGUIMIENTO INDICADOR QUERELLAS		
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REDES SOCIALES E INFORMALIDAD	<u>Indicadores con corte noviembre 2017</u>	
	Seguimiento indicadores Noviembre 2017 - Fortalecimiento Econ Popular	
	<u>Planes, Procedimientos, formatos e instructivos</u>	
	IN-072 INSTRUCTIVO TRAMITE RIVI	
	PR-134 SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS ALTERNATIVAS COMERCIALES (1)	
	PLAN DE ACCIÓN (OPERTIVO)- SGRSI 2017	
	PR-009 IDENTIFICACIÓN REG VENDEDORES RIVI	6
FO-385- CARACTERIZACION DE PRODUCTOS- SGRSI		
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	<u>Procedimientos, formatos e instructivos</u>	
	PR-131 MONITOREO ACCESO MEDIOS PROCESAMIENTO INFORMACIÓN	
	PR-132 PROTECCION DEL INTERCAMBIO DE INFRMACION	
	PR-133 OTORGAR ACCESO A LOS MEDIOS PROCESAMIENTO INFORMACIÓN	3
<b>TOTAL</b>		<b>177</b>

148  
~~151~~



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

Fuente. Listado Maestro de Documentos – Carpeta compartidos - SDAE.



## 2.2. Revisión por la dirección al SIG

Teniendo en cuenta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG001; 2011, la circular 22 del 11 de agosto de 2017 y teniendo en cuenta la estrategia: "Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del SIG", como la acción planteada para la vigencia de "Revisión por la Dirección al SIG"; desde la Subdirección de Análisis y Diseño Estratégico se estructuró la revisión por dirección a partir de los insumos solicitados a las dependencias en términos de los resultados de su gestión con corte a 30 de octubre de 2017.

Dicha revisión se realizó el 20 de noviembre de 2017 en el marco del Comité directivo, la cual contempló como recomendaciones y conclusiones las siguientes:

- *Se reitera a la planificación estratégica del IPES como la carta de navegación de la institución, la cual precisa, jerarquiza y establece prioridades en el marco de sus políticas, estrategias, metas y objetivos, respecto de las razones de interés público y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, por ello se decidió alinearlos en el corto plazo de tal manera que se optimice la prestación de sus servicios al igual que la gerencia de la entidad, dando con ello cumplimiento al Decreto 1499 de 2017.*

*Para ello se contempló desarrollar las siguientes actividades:*

- *Revisar la planeación estratégica del Sistema de Gestión (estrategias, metas, ajuste de indicadores y riesgos de proceso y corrupción).*
  - *Estructurar una guía para el seguimiento a la estrategia institucional*
  - *Revisar el marco normativo frente a la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Decreto 1499 de 2017)*
  - *Revisar documentación existente por cada uno de los procesos en cumplimiento de las metas establecidas.*
- *Con respecto al Acuerdo 540 de 2013 en relación con el Programa Nacional de Compras Sostenibles e igualmente frente a los riesgos ambientales que se pueden generar por parte de los contratistas de la entidad, se plantea la necesidad de coordinar con la Subdirección Jurídica y de Contratación la vinculación de cláusulas y obligaciones contractuales en los procesos de contratación.*
  - *Se sugiere ajustar el PR-054 PROCEDIMIENTO NORMOGRAMA, vinculando además de la identificación, la verificación y evaluación de los requisitos legales requeridos para la planificación, operación y articulación de todos los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión.*



- Frente a la Resolución 1111 de 2017 y Resolución 4927 de 2016), se plantea la necesidad de capacitar a los responsables del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST con un curso virtual mínimo de 50 horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo e igualmente revisar la capacidad operativa del equipo que opera el subsistema en el marco de la implementación del Decreto 1072 de 2015.
  
- Con respecto al Sistema de Seguridad de la Información se presentaron los siguientes temas:
  - Logros y dificultades del Subsistema
  - Estado de los riesgos
  - Reporte de incidente
  - Evaluación de requisitos legales

### 2.3. Realizar ejercicio de referenciación competitiva

Teniendo en cuenta la actividad de realizar referenciación competitiva asociada al plan de acción 2017 en la estrategia de **“Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión”**, cuyo soporte documental se encuentra en el procedimiento PR-088; se dio cumplimiento a dicha actividad, realizando visita el 23 de noviembre de 2017 a la Secretaría de Desarrollo Económico, después de identificar algunas fortalezas como entidad del distrito con respecto a su Planeación Estratégico, diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión, donde se comparó su gestión frente a los procedimientos establecidos en el IPES, buscando tomar algunos elementos para su rediseño, aplicación y mejora en la prestación del servicio de la entidad.

Entre los temas analizados se contemplaron:

1. Organización del Sistema Integrado de gestión
2. Estructura de Planeación Estratégica
3. Cuadro de mando integral
4. Informes de finalización de vigencia
5. Riesgos - roles y responsabilidades del área de Planeación
6. Plan anticorrupción
7. Sensibilización del Sistema Integrado de Gestión

Actualmente y frente a lo anterior se está revisando el cuadro de mando Integral del IPES, con respecto al establecido en la Secretaría de Desarrollo Económico para mejorar el diseño y estructura en la vigencia 2018





### **3. Realizar seguimiento y control de la gestión a los procesos de apoyo, administrativos, estratégicos y de evaluación integral del SIG del IPES**

#### **3.1. Revisión Plan de Acción e indicadores vigencia 2017 – Plan Estratégico IPES y proyección vigencia 2018.**

Durante los meses de Noviembre y Diciembre se revisó el plan de acción e indicadores vigencia 2017 – Plan Estratégico IPES y proyección vigencia 2018, en mesas de trabajo, donde se contemplaron los proyectos de inversión vinculados a cada una de las dependencias, procesos (15) y subsistemas asociados a la entidad; en ese orden continuación se contemplan el cronograma de mesas realizados durante el periodo:



**3. Realizar seguimiento y control de la gestión a los procesos de apoyo, administrativos, estratégicos y de evaluación integral del SIG del IPES**

**3.1. Revisión Plan de Acción e indicadores vigencia 2017 – Plan Estratégico IPES y proyección vigencia 2018.**

Durante los meses de Noviembre y Diciembre se revisó el plan de acción e indicadores vigencia 2017 – Plan Estratégico IPES y proyección vigencia 2018, en mesas de trabajo, donde se contemplaron los proyectos de inversión vinculados a cada una de las dependencias, procesos (15) y subsistemas asociados a la entidad; en ese orden continuación se contemplan el cronograma de mesas realizados durante el periodo:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

<b>MESAS DE TRABAJO</b>		
<b>Revisión y ajuste Plan de Acción e indicadores vigencia 2018</b>		
<b>Dependencia</b>	<b>Fecha realización mesa de trabajo</b>	<b>Proyecto/Grupo</b>
<b>SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN</b>	21-nov.-2017	Proyecto 1041
	22-nov.-2017	Proyecto 1134
	4-dic.-2017	Proyecto 1134
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	28-nov.-2017	Grupo Gestión documental
	29-nov.-2017	Seguridad y Salud en el Trabajo
	7-dic.-2017	Grupo Tesorería
	11-dic.-2017	Almacén y recursos físicos
	11-dic.-2017	Atención al usuario
	12-dic.-2017	Talento Humano
	13-dic.-2017	Cartera y contabilidad
15-dic.-2017	Presupuesto	
<b>SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y REDES SOCIALES E INFORMALIDAD</b>	30-nov.-2017	
<b>SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>	30-nov.-2017	
<b>SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b>	1-dic.-2017	
	13-dic.-2017	
	21-dic.-2017	Sistema de Gestión ambiental
<b>OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES</b>	5-dic.-2017	
<b>SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD</b>	4-dic.-2017	
<b>ASESORÍA DE CONTROL INTERNO</b>	15-dic.-2017	

### 3.2. Acompañamiento en la actualización de los riesgos de los 15 procesos

Con base en la Guía para la Administración del Riesgo (2014) del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco de los Comités de Autoevaluación de la Gestión a los que se refiere la Resolución 620 de 2015 del IPES se acompañó a la profesional de riesgos en la actualización y consolidación de los riesgos que la Entidad debe controlar durante el año 2018 en cada uno de los 15 procesos actualmente identificados. Concretamente, se trata de 69 riesgos identificados y 135 acciones de mitigación, cuyo seguimiento trimestral incluirá los siguientes ítems:

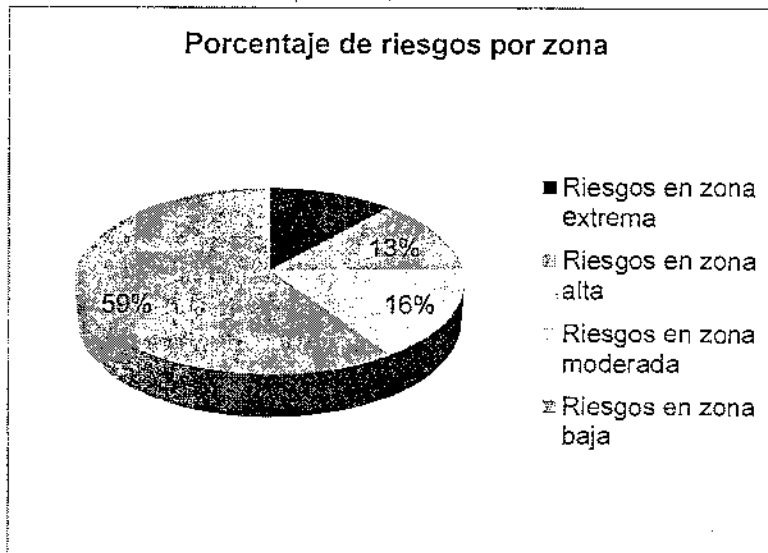
- una descripción cualitativa (avance)
- las evidencias de las acciones realizadas
- descripción cuantitativa (resultado del indicador)
- la fecha del seguimiento
- una pregunta que indica si el riesgo se ha materializado
- la formulación de acciones de contingencia en caso de que los riesgos se materialicen

De esta manera se dará aplicación a la metodología de seguimiento y monitoreo de la gestión de riesgo operativo.

Cada uno de los riesgos de proceso de la Entidad fue analizado y evaluado bajo los criterios de probabilidad e impacto. Así mismo, los controles fueron identificados y valorados y como resultado se obtiene la siguiente distribución de riesgos residuales (después de la aplicación de controles):



### Porcentaje de riesgos por zona



Fuente: Actualización realizada a los riesgos de proceso a controlar durante 2018.

Después de aplicar controles, de 69 riesgos de proceso identificados en la entidad, el 59% (41 riesgos) se encuentran ubicados en una zona de riesgo baja, caso en el cual se pueden asumir. Sin embargo es importante considerar que los riesgos nunca dejan de ser una amenaza para la Entidad y por lo tanto es necesario formular acciones de mitigación para evitar su materialización. En su orden el 16% (11 riesgos) se encuentran en una zona moderada, el 13% (9 riesgos) se encuentran en zona alta y el 12% (8 riesgos) se encuentran en zona extrema. En estos casos, siempre es necesaria la formulación de acciones preventivas tendientes a prevenir su ocurrencia.

### 3.3. Implementación proceso de autoevaluación gestión

En relación con el artículo 4° de la Resolución 620 de 2015 y el Procedimiento 065 – PR-065, la entidad desarrollo una metodología que promueve la aplicación, fortalecimiento y fomento del Autocontrol y Autoevaluación, facilitando el desarrollo de la capacidad de todos los servidores públicos -independientemente de su nivel jerárquico- para evaluar y controlar su trabajo e implementar los correctivos necesarios, con el fin de que las diferentes subdirecciones, oficinas asesoras y asesores contribuyan de manera efectiva al logro de los objetivos de la Entidad. En ese orden durante el mes de noviembre y diciembre se realizaron los siguientes comités de autoevaluación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

Tema Tratado	Fecha de comité de autoevaluación	Áreas participantes
Plan de acción 2017 y mapa anticorrupción	16 DE DICIEMBRE DE 2016	Subdirección de Formación y Empleabilidad
Revisión plan de acción 2018, indicadores y riesgos de procesos SDAE	13 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2017	Funcionarios y contratistas SDAE
Revisión política de riesgos	12 DE DICIEMBRE DE 2017	Funcionarios y contratistas SDAE

#### 4. Realizar la implementación del Decreto 1499 de 2017 de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Teniendo como insumos principales el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejora para Todos”, el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 y el marco normativo que conlleva su misión y visión, la entidad se encamina a partir de sus proyectos institucionales a promover, coordinar y ejecutar políticas, programas y proyectos de desarrollo económico del Distrito a través de diferentes proyectos institucionales y estrategias en sectores sociales informales, encaminadas al fortalecimiento de las competencias productivas, empresariales y comerciales, la formación del capital humano, el apoyo a proyectos productivos de la micro, pequeña y mediana empresa y la administración de las plazas de mercado, en coordinación con el plan de abastecimiento de alimentos, generando esquemas de mejoramiento de calidad de vida; los cuales se gestionan verificando el cumplimiento de los objetivos y metas formuladas.

Dichos aspectos se analizaron a partir del cuadro de mando integral, mediante el cual se realiza seguimiento a los objetivos y estrategias a través de:

- Indicadores estratégicos y de gestión: a través de los que se hace posible practicar el seguimiento de los objetivos planteados en la estrategia de la entidad y su control, siempre asociado a un responsable.
- Riesgos de gestión y por proceso: Como resultado de este ejercicio, la entidad identifica, valora sus riesgos bajo los criterios de probabilidad e impacto y establece planes de mitigación que se implementan y son objeto de seguimiento y monitoreo.
- Plan anticorrupción: De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, Artículo 73. “Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la entidad contempla una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano a partir del mapa de



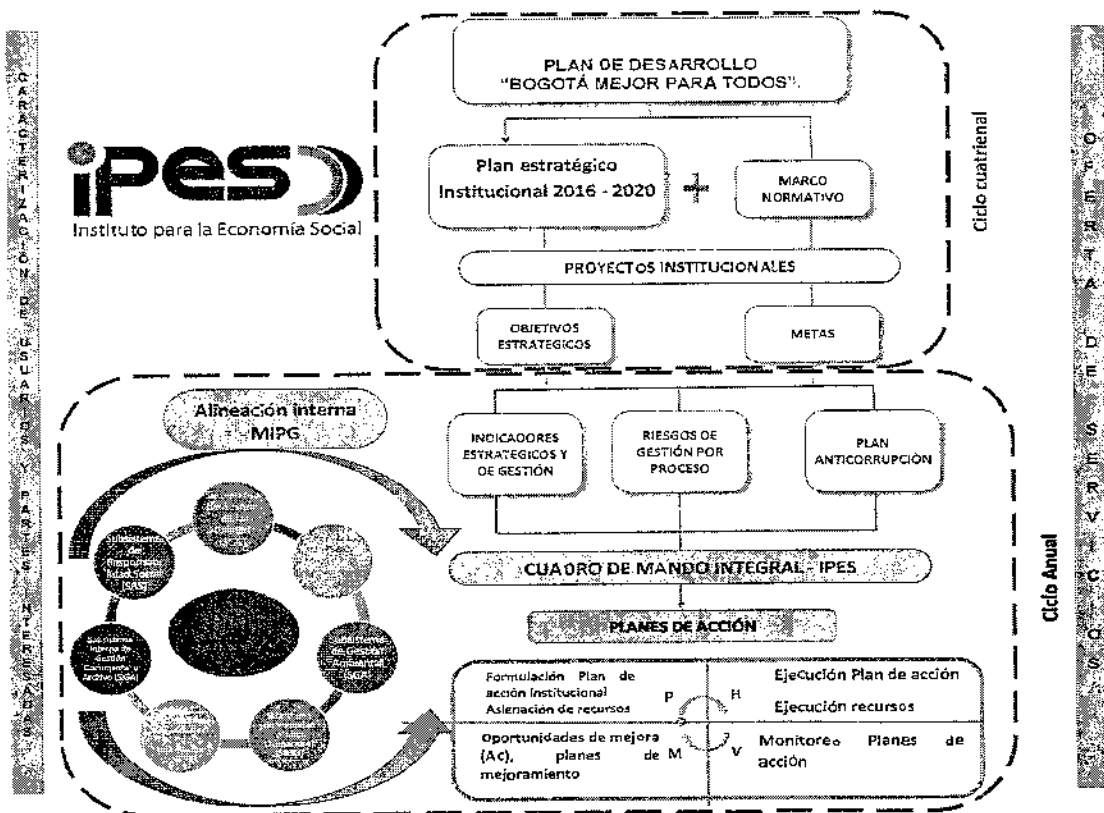
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
ORGANISMO LICENCIADO  
Ministerio para la Economía Social

riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Aspectos que permitieron estructurar la estrategia y alinear indicadores y objetivos en un ámbito de coherencia interna, que permita emitir alertas, detectarlas a tiempo y además trasladar conocimiento a las dependencias de la entidad, logrando un enriquecimiento conjunto que se traduce en un aumento de la efectividad y por tanto, de la gestión de la entidad; al mismo tiempo, hace posible:

- Conectar la estrategia de la entidad a todos los niveles operacionales.
- Interpretar tendencias y lograr un sólido análisis.
- Acceder a la información crítica de una forma rápida.
- Proponer acciones que refuercen la toma de decisiones al garantizar la efectividad en los resultados.
- Ganar en sincronización y agilidad.
- Integrar todos los niveles de la entidad fomentando la eficiencia en la comunicación.

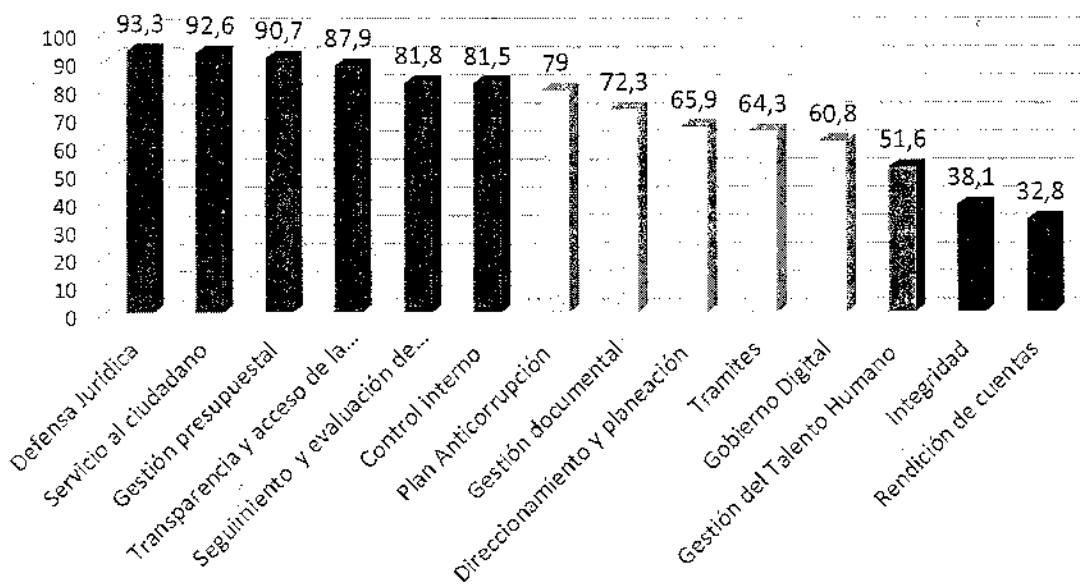
Como estructura gráficamente se propuso la siguiente:





En ese orden y teniendo en cuenta que durante la vigencia 2018, se iniciará la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en la entidad se inició el análisis del autodiagnóstico y se proyectó un cronograma con mesas de trabajo con cada una de las dependencias:

### Autodiagnóstico MIPG



Fuente. Elaboración equipo SIG

A Continuación, se contempla el cronograma proyectado para iniciar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:





DEPENDENCIA	TEMA	Participantes	Fecha	HORA	
1	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Talento Humano (124)	Adriana Karen Lucumi Uriel Agudelo Paola Tovar Mauricio Mera Nohora Cortes	02/02/2018 05/02/2018 06/02/2018	8:30 a.m - 12:00 pm
2	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	Rendición de cuentas (39)	Moisés Martínez Paola Tovar Mauricio Mera Nohora Cortes Enlaces misionales	05/02/2018	2:30 p.m-5:00 pm
3	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	Direccionamiento y Planeación (32)	Manuel Vivas Moisés Martínez Paola Tovar Mauricio Mera Nohora Cortes	06/02/2018	2:30 p.m-5:00 pm
4	OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO	control interno (29)	Jefe Enlace control interno Paola Tovar Mauricio Mera Nohora Cortes	07/02/2018 08/02/2018	2:30 p.m-5:00 pm
5	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	Gobierno Digital (28)	Jhon Yamei Martínez Paola Tovar Mauricio Mera Nohora Cortes	09/02/2018	8:30 a.m - 12:00 pm
6	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	Transparencia y acceso de la información (27)	Yamei Martínez Enlace de Comunicaciones Adele Linderman Paola Tovar Mauricio Mera Nohora Cortes	12/02/2018	8:30 a.m-11:30 a.m

## 5. Asistir a reuniones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a la implementación y seguimiento de los procesos y de los siete (7) subsistemas del Sistema Integrado de Gestión, se realizaron diferentes mesas de trabajo en las cuales se revisó y analizó su estructura estratégica (plan de acción, indicadores y riesgos) con el fin de alinearlos frente a la planeación estratégica de la entidad:

Entre ellas se destacan:




- Revisión estado Subsistema Seguridad y Salud en el Trabajo SST. Fecha: Noviembre 7 de 2017.
- Asistencia a conferencia en las instalaciones del archivo Distrital de Bogotá con respecto al tema de Desarrollo Empresarial sobre la experiencia de Israel dictada por el Ing. Guillermo Levinton. Fecha: Noviembre 27 de 2017.
- Referenciación competitiva a la Secretaría de Desarrollo Económico. Fecha: Noviembre 23 de 2017.
- Inducción por parte del profesional Moisés F. Martínez H de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, con respecto a la planeación estratégica de la entidad y la estructura del Sistema Integrado de Gestión. Fecha: 26 de octubre de 2017

**6. Atender los demás requerimientos efectuados por la supervisión que tengan relación directa con el objeto contractual.**

Durante la ejecución del contrato se atendieron los requerimientos solicitados entre ellos se destacan:

- Revisión contexto gestión de la Oficina de Control Interno frente al Sistema Integrado de Gestión. Fecha: noviembre 01 de 2017
- Publicar en la carpeta compartidos un total de 177 documentos de acuerdo con los requerimientos realizados por las dependencias, teniendo en cuenta los 506 documentos publicados, durante el periodo comprendido entre el 15 y el 29 de diciembre de 2017, en remplazo del profesional Manuel Vivas, quien estuvo en periodo de vacaciones.

  
 Edgar Mauricio Mera E  
 Contrato N° 451

